



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0197)
11 ABRIL 2023

“Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá.”

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por Prosperidad Social.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Consorcio Alianza - Colpatria el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso– Programa De Vivienda Gratuita II, por medio del cual se realizará la administración de los Recursos que transfiera el Fideicomitente o que se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana, destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen, subroguen o reglamenten, conforme a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, a través de los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que a través de la Resolución No. 1521 del 25 de agosto de 2022, el Fondo Nacional de Vivienda fijó fecha de apertura de convocatoria el 01 de septiembre de 2022, para postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie para un (1) proyecto, en el que se encuentra el proyecto Santa Rita De Casia ubicado en el municipio de Tipacoque del Departamento de Boyacá.

Que mediante Resolución No. 1719 del 09 de septiembre de 2022, el Fondo Nacional de Vivienda estableció como fecha de cierre el día 12 de septiembre de 2022, para dos (2) proyectos, en el que se encuentra el proyecto Santa Rita De Casia ubicado en el municipio de Tipacoque del Departamento de Boyacá.

Que en cumplimiento de lo establecido al Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Santa Rita De Casia, del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá, mediante Acta Cavis UT 1665 del 26 de septiembre de 2022, cuya captura la realizó la Caja de Compensación Familiar de Boyacá - Comfaboy en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de la verificación de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 25 de noviembre de 2022.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 25 de noviembre de 2022, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega a Prosperidad Social de hogares postulantes que cumplen

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 16 de diciembre de 2022, radicada con el No. 2022EE0125794.

Que Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1. y 2.1.1.2.1.3.2. del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 00547 del 16 de marzo de 2023 mediante la cual fija el listado definitivo de los hogares beneficiarios, seleccionados por sorteo en el componente Desplazados - Estrategia Unidos para el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá.

Que de acuerdo con el contrato de diseño y construcción entre el consorcio Alianza – Colpatria y el Constructor, el valor de las viviendas en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá es de 67 SMLMV con salario mínimo legal vigente 2020.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, destinados a las soluciones de vivienda de los hogares que cumplieron requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de cuatro mil quinientos veintiocho millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos setenta y siete pesos m/cte. (\$ 4.528.585.677,00).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Consorcio Alianza - Colpatria.

Que, para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 00547 del 16 de marzo de 2023, expedida por Prosperidad Social que fueron seleccionados por sorteo y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Asignar setenta y siete (77) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a los hogares con selección por sorteo, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 00547 del 16 de marzo de 2023 expedida por Prosperidad Social, para el proyecto Santa Rita De Casia en el municipio de

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

Tipacoque en el Departamento de Boyacá, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO:BOYACÀ
MUNICIPIO: TIPACOQUE
PROYECTO: SANTA RITA DE CASIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
1	28052806	BLANCA LEONOR	MESA CORREA	\$ 58.812.801,00
2	24079668	MARIEN	MISSE OLAYA	\$ 58.812.801,00
3	30024570	CECILIA	CETINA ROJAS	\$ 58.812.801,00
4	30024312	GERTRUDYS	RAMIREZ MARTINEZ	\$ 58.812.801,00
5	30024710	MARY LUZ	CAMACHO MILLAN	\$ 58.812.801,00
6	30024165	TERESA	CAMACHO MILLAN	\$ 58.812.801,00
7	4251766	LUIS	PUENTES HINESTROZA	\$ 58.812.801,00
8	30024420	MARTHA	GUTIERREZ	\$ 58.812.801,00
9	30024995	DIANA PAOLA	SANCHEZ DELGADO	\$ 58.812.801,00
10	30024303	SOFIA	MARTINEZ SUAREZ	\$ 58.812.801,00
11	6612508	PROSPERO	MAYORGA	\$ 58.812.801,00
12	1056593056	JOSE ADAN	CETINA ESPINOSA	\$ 58.812.801,00
13	91349916	ANDRES	PALENCIA MAYORGA	\$ 58.812.801,00
14	6612360	AGUSTIN	CETINA CASTRO	\$ 58.812.801,00
15	28239018	PRAXEDIS	DURAN	\$ 58.812.801,00
16	1056592622	SANDRA MILENA	GUERRERO LEON	\$ 58.812.801,00
17	6612538	SAMUEL	CETINA HERNANDEZ	\$ 58.812.801,00
18	30023801	EVA	GONZALEZ DE GODOY	\$ 58.812.801,00
19	1056592179	NORBERTO	MALDONADO	\$ 58.812.801,00
20	1056592589	GUSTAVO	QUINTERO PEREZ	\$ 58.812.801,00
21	24081738	FLOR ELBA	LOPEZ BLANCO	\$ 58.812.801,00
22	30024938	BLANCA LUCY	ROJAS DELGADO	\$ 58.812.801,00
23	28054435	ZAIRA	SALAZAR	\$ 58.812.801,00
24	6611931	ROMUALDO	MELENDEZ JIMENEZ	\$ 58.812.801,00
25	1056592302	SARA KARINA	CARDENAS FIGUEROA	\$ 58.812.801,00
26	60413790	LEONOR	SOTO PAIPA	\$ 58.812.801,00
27	1056592621	LEONEL	GUERRERO PITA	\$ 58.812.801,00
28	30024402	MYRIAM	HERNANDEZ SEPULVEDA	\$ 58.812.801,00
29	1054708300	GERSO	HERNANDEZ REINA	\$ 58.812.801,00

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
30	6613207	JUAN DE JESUS	VALBUENA COLMENARES	\$ 58.812.801,00
31	1056592077	EBERSON	LLANES LLANES	\$ 58.812.801,00
32	30024852	MARIBEL	FONSECA MANRIQUE	\$ 58.812.801,00
33	7254617	LUIS FERNANDO	LUNA LONDOÑA'O	\$ 58.812.801,00
34	6613560	YEI JESUS	ANGARITA COLMENARES	\$ 58.812.801,00
35	1056593066	YESSICA LILIANA	QUINTERO SANABRIA	\$ 58.812.801,00
36	6612459	SEGUNDO	CETINA RUIZ	\$ 58.812.801,00
37	1056592562	CARMEN ALICIA	SOTO BARRERA	\$ 58.812.801,00
38	28054073	BRICEIDA	RINCON DUEÑEZ	\$ 58.812.801,00
39	19147849	SALVADOR	ARIAS VALBUENA	\$ 58.812.801,00
40	30024234	MARIA CRISTINA	MARTINEZ MORALES	\$ 58.812.801,00
41	5393881	GUSTAVO	RINCON RAVELO	\$ 58.812.801,00
42	1056592792	ERIKA MARCELA	TORRES CARDENAS	\$ 58.812.801,00
43	6613104	ABEL	RAMIREZ LOPEZ	\$ 58.812.801,00
44	88191650	ROVINO	PAIPA PRIETO	\$ 58.812.801,00
45	1092355592	CARMEN CECILIA	ROJAS CETINA	\$ 58.812.801,00
46	1056592058	ANUAR	RINCON ROJAS	\$ 58.812.801,00
47	6612872	LUIS ANTONIO	SUAREZ LLANES	\$ 58.812.801,00
48	30024701	ZENAIDA	REINA LOPEZ	\$ 58.812.801,00
49	6612559	IGNACIO	PAIPA PRIETO	\$ 58.812.801,00
50	88130713	LUIS	CETINA RAMIREZ	\$ 58.812.801,00
51	30023586	MATILDE	DELGADO DE ROJAS	\$ 58.812.801,00
52	30023469	EVELIA	GOMEZ	\$ 58.812.801,00
53	6613417	ESTEBAN	GARCIA FUENTES	\$ 58.812.801,00
54	6613092	RITO ANTONIO	MALDONADO CETINA	\$ 58.812.801,00
55	1056592261	MIGUEL URIEL	HERNANDEZ PEREZ	\$ 58.812.801,00
56	6612437	FIDEL	CARDENAS	\$ 58.812.801,00
57	1056592891	JUAN MANUEL	REINA GALLO	\$ 58.812.801,00
58	88194530	NELSON	COLMENARES COLMENARES	\$ 58.812.801,00
59	1056592328	MARIA ROSA	REINA PRIETO	\$ 58.812.801,00
60	28051848	PRIMITIVA	GALLO SALAZAR	\$ 58.812.801,00
61	1056593042	YESIKA ELIANA	HERNANDEZ LOPEZ	\$ 58.812.801,00
62	1002681949	MARIA LILIANA	ROJAS MARTINEZ	\$ 58.812.801,00
63	1056592830	PEDRO ALEXANDER	RAMIREZ PAIPA	\$ 58.812.801,00
64	30024708	MARGARITA	COLMENARES GOMEZ	\$ 58.812.801,00

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	VALOR SFVE
65	1056592099	SAUL	VALDELEON ROJAS	\$ 58.812.801,00
66	6613619	LUIS ALBERTO	CETINA QUINTERO	\$ 58.812.801,00
67	1056592750	EDISON CAMILO	CETINA CETINA	\$ 58.812.801,00
68	1057546375	MARIA NELLY	HERNANDEZ PRIETO	\$ 58.812.801,00
69	24079208	MERCEDES	MARTINEZ LOPEZ	\$ 58.812.801,00
70	1019005586	ROSA NIDIA	LOPEZ MANRIQUE	\$ 58.812.801,00
71	1056592828	SERGIO DARIO	SANABRIA CELY	\$ 58.812.801,00
72	1002725709	ELICEO	PUENTES QUIROZ	\$ 58.812.801,00
73	30023930	ROSA EMMA	MELGAREJO MELGAREJO	\$ 58.812.801,00
74	88193256	HUMBERTO	CETINA NIÁ'O	\$ 58.812.801,00
75	1002682033	LEIDY MARIBEL	NIÁ'O CARDENAS	\$ 58.812.801,00
76	1070823460	CARMELA INES	HERRERA GARCIA	\$ 58.812.801,00
77	1098101578	ARISTIDES	BERMUDEZ RAMIREZ	\$ 58.812.801,00
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$4.528.585.677,00				

Artículo 2. La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el proyecto Santa Rita De Casia, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por el hogar postulante y beneficiario.

Artículo 3. La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto santa rita de casia, a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante acto administrativo expedido por la autoridad debidamente facultada para hacerlo de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 1537 de 2012.

Artículo 4. Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución, así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Santa Rita De Casia en el Departamento de Boyacá, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

Artículo 5. Comunicar la presente asignación a los hogares beneficiarios, a Prosperidad Social, y publicar en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

Artículo 6. Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II, de conformidad con lo

JG.

"Por la cual se asignan setenta y siete (77) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Santa Rita De Casia del municipio de Tipacoque en el Departamento de Boyacá."

dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015 suscrito con el Consorcio Alianza - Colpatría.

Artículo 7. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **11 ABRIL 2023**



NORMA JANETH GÓMEZ CÀCERES
Directora Ejecutiva de Fonvivienda

Proyectó: Jhon Meyer

Revisó: Rocio Peña

Aprobó: Marcela Rey Hernández

